ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 3.00 pesos
Por seis meses	16.50 »
Por un año	30.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 4 de Diciembre de 1895

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXII—Núm. 9,168

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 4—San Pedro Crisólogo y santa Bárbara, mártir.

Van 337 dias transcurridos, faltando 26 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 54 m. y se pone á las 7 h. y 6 m.

Luna llena (3.er dia).

EL SIGLO

INTERESES COMERCIALES

Nos ocupamos dias pasados de la construccion del puerto de Montevideo. Entre otras cosas dijimos que algunas grandes empresas orientales, el saladero Liebig por ejemplo, envian sus mercaderías á Buenos Aires y La Plata, que ofrecen excepcionales comodidades del doble punto de vista de la economía y rapidez de los embarques y de la cantidad de buques disponibles en todo momento.

Segun el Anuario de la Direccion de Estadística que ha empezado á repartirse y que hace honor al señor Roustan y á sus laboriosos é inteligentes empleados, durante el año 1894, exportamos con destino á la República Argentina: cerca de diez y seis mil animales lanares, contra cinco mil que acreditan las estadísticas de 1893; mas de mil animales caballares contra trescientos y pico exportados en el año anterior. En el propio año 1894 embarcamos para la Argentina en carne tasajo quinientos mil pesos; en extractos de carne un millon; en cueros vacunos salados seiscientos mil; en sebos y grasas cerca de medio millon; en lanas mas de *dos millones*; en trigo y maiz nueve cientos mil; en cueros lanares ciento sesenta mil pesos.

No van destinados esos y otros productos al consumo de la República Argentina. Tenemos á la vista el último Anuario del señor Latzina y de sus cuadros recapitulativos resulta que durante el año 1894 las entradas del Uruguay se aproximaron á dos y medio millones de pesos, formando la mitad de este guarismo artículos de procedencia extranjera como la yerba Paranaguá, el vino comun en cascos, los géneros y tejidos, la sal comun, el kerosene, la fariña y el azafran.

Tampoco figuran en las cifras oficiales del comercio de tránsito y vamos á suministrar una prueba decisiva. Segun el Anuario Argentino movilizáronse en tránsito durante el año 1893 con procedencia de puertos orientales, mercaderías por valor de *752 089 pesos*. Pues bien, en dicho año embarcamos para la Argentina mas de un millon y medio de pesos en lanas; cerca de un millon de pesos en tasajo y extractos de carne; 400 mil pesos en cueros; y mas de quinientos mil pesos en sebos y grasas. Tres y medio millones, sin incluir otros productos que figuran con cifras menos gordas.

¿De qué proviene la diferencia entre los guarismos que arrojan los Anuarios de ambas márgenes del Plata? Seguramente, de que muchos de los artículos que aquí se despachan para Buenos Aires y La Plata, van directamente á los trasatlánticos y no toma de ellos nota la estadística aduanera de la República Argentina.

Sea de ello lo que fuere, presenta el Anuario del señor Latzina un cuadro de enseñanzas gravísimas para nuestro país. El comercio oriental de tránsito que no alcanzó á doscientos mil pesos en 1881, se aproximó á *dos millones* en 1882, osciló alrededor de un millon y medio de pesos en 1883 y 1886 fué *un millon y pico* en 1887, y marca cifras considerablemente mas bajas en los años subsiguientes. Pero en 1894, asciende á *siete y medio millones de pesos*.

Una revista que se publica en la República Argentina, *La Agricultura*, ocupándose en uno de sus últimos números del Puerto Madero, registra el siguiente movimiento de vapores trasatlánticos en la dársena, durante los *nueve primeros meses* de 1892 á 1895.

1892	497 buques	1:170.851	toneladas de registro
1893	606 »	1:415.660	» » »
1894	581 »	1:412.047	» » »
1895	741 »	1:779.018	» » »

La incesante atraccion de los puertos argentinos presenta dos graves peligros con respecto al desenvolvimiento económico de la República Oriental.

Acostúmbranse los buques á recibir toda su carga del otro lado del Plata y ganan entonces los argentinos comisiones y sueldos que debian y podrian ganar los lancholeros, operarios y comerciantes del puerto de Montevideo. Y en segundo lugar, los artículos de procedencia oriental marchan á Europa como si fueran de procedencia Argentina. Nuestros trigos revistan entre los mejores del mundo. En el año 1894 mandamos á Buenos Aires cerca de cuarenta millones de kilógramos, que la industria argentina mezcló con los suyos propios y los mandó así confundidos á los mercados extranjeros.

En 1894 exportaron los argentinos cerca de ocho mil cerdos, casi todos con destino al Brasil; mas de cien mil animales ovinos, en su mayor parte consignados á Inglaterra; mas de doscientos mil animales vacunos. Alrededor de cinco millones de pesos. Prueba tambien el Anuario que exportaron en ese año los argentinos 36 mil toneladas de carneros congelados y *un millon* de kilos de carnes de vaca y de otros animales, principalmente con destino al mercado inglés y que montan en conjunto á *dos millones* de pesos. Los embarques de carnes van aumentando de año en año, y con mayor rapidez aumentan los de cereales. Bastará saber que las exportaciones de trigo fueron de 327 mil toneladas en 1890; de 395 mil toneladas en 1891; de 470 mil toneladas en 1892; de un millon y pico en 1893; y de un millon 600 mil en 1894!

Esos enormes saltos de la industria argentina bastan y sobran para marcar nuestra pequeñez. Pero si á altos se agrega que nuestra exportacion recibe etiqueta extraña, resultará que todos los progresos de nuestras industrias apenas sirven para acreditar á la produccion argentina.

Los diarios de Buenos Aires llegados últimamente establecen que el vapor inglés *Victoria* cargará en el dock 212 novillos y 900 carneros en pié por cuenta del señor Jorge Bell é hijos de la Colonia; que el vapor inglés *Bellena*, acaba de cargar novillos y carneros procedentes del establecimiento de los mismos señores; que el señor Richetts, gerente de otro gran establecimiento oriental visita actualmente los embarcaderos argentinos que se propone utilizar para sus próximas remesas de ganados con destino á Inglaterra. Esos y otros ganados aparecerán despues con el sello de la Argentina, en vez de prestigiar como podrian y deberian á la República Oriental en los mercados extranjeros.

Si los señores Guérard y Kummer proyectan un puerto que tenga mas fondo y sea mas económico que los argentinos, y si el colectivismo no hace de esa grande obra un negocio como el del difunto Banco Nacional, el de la acuñacion de plata, el del lazareto, proveedurías, y otros, recuperará Montevideo las ventajas que le corresponden por su posicion geográfica y mantendrán los productos orientales su sello de origen, en vez de ir confundidos con los de un mercado extraño y rival.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ocurrieron ayer en palacio. El presidente y los ministros, á excepcion del de Hacienda y Fomento, asistieron á la Casa de Gobierno.

El de Fomento estuvo en su despacho breves instantes ayer. Comienza á ocuparse poco á poco el señor Castro de los asuntos de su cartera.

El presidente acordó parcialmente con los ministros de Guerra, Gobierno y Relaciones.

Visitaron á S. E., el coronel Perez jefe de la Artillería Ligera, el coronel Abreu jefe del 1.º de cazadores destacado en Salto y Paysandú, el coronel Casalla fiscal militar y el diputado don Abel Perez.

El coronel Abreu conferenció con el ministro de la Guerra.

En el Ministerio de Gobierno estuvieron varios de los diputados que suelen concurrir á hacer tertulia con el doctor Herrera.

Las tareas de la Casa de Gobierno terminaron temprano.

FIRMA DE UN PROTOCOLO

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, al que concurrieron ayer el ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República Argentina señor Enrique B. Moreno y el secretario de esa Legacion señor Torres Cabrera, verificóse la lectura del protocolo celebrado entre el representante de aquel país y el ministro de Relaciones del nuestro doctor Estrázulas, por el cual, con arreglo á las leyes sancionadas en uno y otro Estado, quedan exoneradas del impuesto de Contribucion Inmobiliaria las propiedades que adquieran ambos gobiernos con destino á asiento de sus respectivas legaciones.

El protocolo fué firmado por los dos ministros, entregándose al señor Moreno una copia magníficamente caligrafiada por el calígrafo oficial señor Rachletti.

MISA CAMPAL

El coronel don Adolfo B. Perez, jefe del Rejimiento de Artillería Lijera visitó ayer al presidente y á los ministros en sus despachos con el objeto de invitarles para asistir á la misa campal que tendrá lugar hoy á las 9 a. m. en la plaza de armas del cuartel de ese cuerpo, en la Union, celebrando el aniversario de Santa Bárbara patrona de la artillería.

Fueron tambien invitados á la ceremonia los altos empleados de la administracion pública.

Se sabe que asistirán al acto familias de esta y de la Union.

EL DIRECTOR DE ADUANAS

Segun telegramas del director de Aduanas al presidente de la República, ayer se ponía en viaje en ferro-carril de Rivera para Montevideo, despues de cumplida la mision que motivó su ida á la frontera.

Se trataba del robo de 500 reses apresadas como contrabando y que se hallaban en custodia en el campo de un particular.

Parece que el viaje del señor Gradin ha dado satisfactorios resultados.

Hoy debe encontrarse en esta de regreso.

LA CUESTION ARMAMENTO

Segun referencias de origen gubernativo, poco efecto habrian producido en el ánimo del gobierno las condiciones de las nuevas propuestas presentadas para provision de armamento al ejército, despues de la reunion de los jefes de cuerpo en el despacho del Ministerio de la Guerra y del acuerdo general en que se fijó la preferencia en el fusil Mauser sistema brasilero de la fábrica de Lieja.

Esa preferencia, segun la version de que nos ocupamos, no habria sufrido alteracion y á la fecha se hallaria extendido el contrato para la adquisicion de los fusiles, carabinas y municiones si los nuevos impuestos que se procura crear estuviesen sancionados.

Igual cosa podria decirse respecto á baterías de cañones, por mas que en un principio se hubiese informado que se trataba de enviar una comision á Europa para estudiar prácticamente qué clase de artillería convendria mas adoptar.

Ayer se ha dicho que al realizarse el contrato para la compra de armamento será encargado de recibirlo en Europa nuestro encargado de negocios en Francia, España y Portugal doctor Zorrilla de San Martin, á quien por lo visto se le consideraria entendido en asuntos de armas.

LAS BANDAS DE MÚSICA MILITARES

El ministro de Guerra y Marina ha tomado la siguiente resolucion respecto de las bandas de los cuerpos de línea.

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Diciembre 3 de 1895—Teniendo en consideracion el recargo de servicio que pesa actualmente sobre las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion y la multiplicidad de pedidos de ellas, que se formulan continuamente para fiestas particulares, se ha dispuesto que no concurran sino á las ceremonias y actos oficiales así como á aquellas fiestas ó reuniones que por su objeto ó fines tengan conexion con los intereses públicos por tratarse del mejoramiento de ramos de la administracion general, debiendo rehusarse todo pedido que se haga fuera de esos casos.—JUAN JOSÉ DIAZ—Señor jefe del Estado Mayor del Ejército.

LA RECLAMACION DE LA SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES

El Ministerio de Gobierno ha pasado ayer á la Junta el escrito presentado por la Comision Directiva de la Sociedad de Obreros Albañiles pidiendo la derogacion del decreto por el cual quedaba derogada la resolucion anterior que acordaba personería jurídica á dicha Sociedad.

La Junta en su primera reunion debe tomar en cuenta ese escrito.

CERTIFICADOS DE TESORERÍA

He aquí el dato de la Oficina de Crédito pasado al Ministerio de Hacienda, sobre la circulacion de los Certificados de Tesorería por Octubre próximo pasado:

En circulacion

De 5 $	núms. 1 al 11.981	$	59.905 00
» 10 »	» 1 al 21.889	»	218.890 00
» 50 »	» 1 al 2.620	»	131.000 00
		$	409.795 00

En Tesorería

De 5 $	núms. 11.982 al 12.000.	$	95 00
» 10 »	» 21.890 al 22.000.	»	1.110 00
» 50 »	» 2.621 al 2.644.	»	1.200 00
	Total	$	412.200 00

AL JUEZ DEL CRIMEN

Con motivo de la circular pasada por la Direccion de Impuestos reglamentando la revisacion de los impuestos en campaña, el ministro de Hacienda ha pasado al juez del crimen de turno el sumario instruido en Canelones por faltas cometidas por algunos revisadores, á fin de que deduzca la accion correspondiente contra los culpables.

BALANCE

La Direccion General de Inmigracion y Colonizacion ha pasado al ministerio de Fomento el balance de caja correspondiente al mes de Noviembre ppdo.

LAS HUELGAS

PANADEROS Y ALBAÑILES

En la barraca de la calle Miguelete esquina de Minas se han reunido ayer los huelguistas panaderos y albañiles en la mayor armonía.

Tambien se han reunido grupos de obreros panaderos en el local de su sociedad.

En cuanto á la huelga de los albañiles nada nuevo puede decirse. La Comision se ha ocupado ayer de varias diligencias con los constructores, preparatorias de la reunion á celebrarse entre los cuatro delegados de cada parte, en la cual se decidirá de una vez si ha de cesar la huelga ó ha de iniciarse de nuevo con carácter de mas seria resistencia.

Entre tanto nada falta á los huelguistas albañiles. Se continúan recibiendo donaciones y se practican repartos equitativos y ordenados.

—

Es considerable el número de propietarios de panaderías adheridos á las pretensiones de los obreros del gremio. Segun manifestó á uno de nuestros reporters un huelguista, de los ciento veintitantos dueños de panaderías unos ochenta habian aceptado las condiciones establecidas, volviendo al trabajo los obreros que siguieron la huelga.

Del numeroso grupo de huelguistas solo quedan cien sosteniendo la causa y esperan que la adhesion de los patrones recalcitrantes ha de producirse en breve, pues el pan fabricado por peones no prácticos en el oficio resulta menos aceptable.

UNA CIRCULAR

He aquí la invitacion que hoy será dirigida á los ingenieros, constructores, arquitectos, etc., por el doctor Escalada:

Muy señor mio:—En el carácter de apoderado de la Comision nombrada por los obreros albañiles, con el objeto de terminar de una manera definitiva y amistosa las diferencias pendientes con los ingenieros, arquitectos, constructores y empresarios de obras,—ruego á usted tenga la bondad de asistir á la reunion que tendrá lugar el dia 6 del corriente, á las 2 p. m., en el local de la sociedad *Operai Italiani*.

Esperando que usted cooperará con su asistencia, á la realizacion del propósito indicado,—le saluda atentamente —*Federico Escalada* — Montevideo, Diciembre 3 1895.

N. B.—Para cualquier explicacion que usted desee, puede usted ocurrir en las horas hábiles á mi estudio, calle Buenos Aires, núm. 233A.

GUARDAS Y COCHEROS

Los organizadores de una asociacion de guardas y cocheros, para constituir con ella un elemento de fuerza que les permita gestionar ventajas de las empresas de tranvías, ha continuado ayer sus trabajos con toda actividad. En las reuniones parciales celebradas recibieron numerosas adhesiones.

Antenoche pretendieron reunirse en el local de la calle Santa Fé núm. 2, á lo que se opuso la policía porque les faltaba el permiso correspondiente.

Parece que algunas empresas que miden las consecuencias del movimiento, han tratado de conjurar el mal destituyendo á los mas empecinados en establecer la sociedad, despues de adquirido el convencimiento de que estaban dispuestos á no cejar en su propósito. Otras previniendo una huelga que les dejara sin poder movilizar los coches, se apresuran á tomar nuevos empleados para reemplazar en el acto á los que abandonaran el trabajo.

Todos estos recursos y medidas adoptadas por los gerentes de las diversas líneas de tranvías, han servido de acicate á los iniciadores de la nueva asociacion.

AHÍ VAN 6,000 PESOS

No puede quejarse razonablemente el autor del índice á que se refieren los siguientes documentos.

El, nada pide, nada determina pecuniariamente. Ha trabajado tres años, á ratos perdidos, y esos ratos perdidos le producen unos seis pesos diarios.

So pagarán, y el país se daria por muy bien servido si en las edades futuras se comprendiera que, en vez de tomar mate los empleados, trabajaran con ahinco para evitar gastos extraordinarios, que pueden ser justos relativamente á determinadas circunstancias:

La Honorable Cámara de Representantes, en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Autorízase al señor don Juan Enrique Viera para confeccionar el índice general del «Diario de Sesiones» de la Honorable Cámara de Representantes.

Art. 2.º Una vez terminado el trabajo, el señor Viera lo presentará á la aprobacion de la Honorable Cámara.

Sala de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 10 de Agosto de 1895.—*Garcia y Santos.*

Honorable Cámara de Representantes:—Juan Enrique Viera, dando cumplimiento al Decreto de V. H. por el que se me encomendó la ejecucion del índice de vuestro «Diario de Sesiones», con el debido respeto me presento y expongo: Que acompaño á la presente exposicion el trabajo encomendado, conjuntamente con los dos primeros originales, porque ellos son necesarios en ocasion de editarse, así como tambien para apreciar la tarea que me ha permitido llegar al resultado de compendiar la obra á su mínima expresion.

Además, ruego á V. H. que me permita consignar algunos datos que faciliten el exámen del mencionado trabajo, porque una explicacion del autor es mas expeditiva que la muda aglomeracion de muchos millares de indicaciones.

Es sabido que los índices de las obras grandes y enciclopédicas resultan heterogéneos y alejados de la utilidad práctica que deben ofrecer, pues ni alfabéticos ni cronológicos facilitan la consulta; es necesario adoptar un procedimiento metódico que reuna los datos de cada especie en vez de dispersarlos por distribucion alfabética ó cronológica; es preferible que los miembros de una especie se hallen perfectamente reunidos en locacion conocida, y entonces, conocedores del método de clasificacion universal, tendremos la certeza de encontrar, por ejemplo, determinada rebaja del valor de una patente, en el capítulo *Patentes* de la materia rentística ó de la hacienda; un asunto cualquiera referente á algun Banco, en el capítulo *Banco* de la materia económica ó de hacienda; un convenio internacional, postal ó de otra cua quier naturaleza, en el capítulo *Convenios*, de materia política; un tratado con cualquier país, en el capítulo *Tratados* de materia política; cuándo y cuántas veces fué diputado don Fulano de Tal, en la letra correspondiente del local destinado á la *Representacion Nacional*; el ferrocarril H., cuyo proyecto de ley no recibió sancion en el capítulo *Ferrocarriles* de la materia de Fomento, etc., etc.

Si el método es tan novedoso como fácil, me ha impulsado á imaginarlo el propósito de que nuestro Parlamento sea el que tenga la mejor organizacion de su «Diario», y á esta presuncion legítima responde el pedir se me permita subscribir mi obra, por ser esto muy justo y susceptible de dar mejor resultado que la anonimia de la burocracia.

Hago notar, además que como se ha formado capítulo con muchos asuntos comunes á todos los años, éstos se distinguen por el año en que se legisla; esto es: se establece el órden cronológico de *cada asunto*, lo cual evita toda confusion y presenta á vista rápida un apunte histórico de cada caso.

No hay dato, por insignificante que parezca, que en ocasion dada no sea necesario en la actividad institucional, por cuya razon he preferido no aminorar la tarea, y consignar hasta las comunicaciones de menor importancia, los procedimientos singulares y las dudas ocurridas durante las discusiones, estas las he apuntado bajo el título «Cuestiones previas», y son perfectamente aprovechables para mejorar los reglamentos internos, y lo que digo de ese capítulo, es extensivo á toda la clasificacion denominada «Procedimiento Parlamentario.»

Hasta ahora se ha carecido de un registro de las peticiones, cuya utilidad no escapa á la apreciacion de la honorable Cámara, y especialmente de la comision respectiva, que lucha con la falta de antecedentes consultables sobre el orígen de la pension, quien la concedió, si era gobierno constitucional ó provisorio (en cuyo caso debe revalidarse ó cancelarse), si hay acumulacion de pension y sueldo, segun la ocupacion de la señora ó del menor pensionista, etc., etc.

Respecto á la facilidad de consultar el espíritu de las leyes, de mayor interés político y jurídico, reconozco que soy el menos preparado para comprender los servicios que pueda prestar mi obra, y tambien excuso de extenderme sobre la guía que puede ofrecer la clasificacion *Fomento* ya al ingeniero é industrial, ya al comerciante, el capitalista y al hacendado.

Considero conveniente detenerme en detalles que por su aparente insignificancia no han preocupado á quienes no emplean su tiempo en estas pequeñeces.

Las discusiones parlamentarias son perdurables como la historia; se agotan las ediciones y surgen las reemplazantes; pero con un defecto lamentable, que es el de reimprimir los volúmenes con sujecion á modas tipográficas que cambian la compaginacion y dejan de numerar muchas fojas, porque se usa así en las impresiones modernas.

Las reimpresiones del «Diario» de la H. Cámara de Representantes arrojan doble número de páginas que el empleado en la primera edicion.

Las obras nacionales debieran reimprimirse exacta y textualmente iguales á la primera edicion, á fin de que los índices y cualquier trabajo que las tome por base, no se hagan inservibles por inexactitud.

El Legislador, el Abogado, el Juez, el Escribano, todos los que se habituan á vivir en contacto con los libros, se acostumbran á hojearlos con el mismo tanteo que todos conocemos los rincones de nuestra habitacion, y la pérdida de tiempo y aun los trastornos que suelen ocasionar las reimpresiones, son sumamente injustificables.

Volviendo á mi memorial, significaré tambien, á fin de no tener que molestar con otra peticion á la H. Cámara, pido que en la resolucion que se adopte respecto de este trabajo, se ordene la revolucion de los antecedentes que lo forman un libro que contiene apreciaciones honrosas con que me habian favorecido los señores Representantes, justificando mi peticion anterior.

Es gracia que espera —*Juan Enrique Viera.*

—

Comision de Peticiones.—H. Cámara de Representantes: Vuestra Comision ha hecho un prolijo exámen del Indice General del «Diario de Sesiones» de la H. Cámara, que acaba de presentar, terminado, á la consideracion de V. H., el empleado encargado de la correccion de ese «Diario de Sesiones», don Juan Enrique Viera.

El trabajo terminado por el señor Viera es una obra completa digna del mayor elogio, pues en ella se encuentra minuciosamente detallado todo lo que comprende hasta la fecha el «Diario de Sesiones» de la H. Cámara, y por su método, clasificacion de los asuntos y claridad con que están determinados cada uno de ellos, viene esa obra á llenar una necesidad altamente sentida, y es de tal utilidad para la H. Cámara que Vuestra Comision le presta desde ya su mas decidida cooperacion y os aconseja le acordeis vuestra aprobacion.

Todos los señores miembros de esta H. Cámara saben prácticamente los graves inconvenientes con que se tenia que luchar á cada paso para obtener el conocimiento de un asunto determinado, por la falta de un índice general del «Diario de Sesiones», que hiciera fácil y breve la adquisicion del dato deseado. Pues bien: ese inconveniente ha desaparecido ya con el índice efectuado por el señor Viera; por él se tiene brevemente noticia de todo aquello que se desea saber con referencia al «Diario de Sesiones» y consultarse los documentos que allí se registran.

El señor Viera, para llegar á perfeccionar el trabajo por él realizado, y que hoy presenta á la consideracion de la H. Cámara, ha tenido que hacer esa obra tres veces, no tan sólo para perfeccionarlo como se ha dicho, sino tambien por ser necesario en ocasion de editarse, y ello lo comprueban los originales que acompaña; hay tambien que tener en consideracion que para ese trabajo el señor Viera se ha visto en la necesidad de leer y revisar ciento cuarenta y tres volúmenes que comprenden ochenta mil páginas.

En vista, pues, de estas breves consideraciones, y sin perjuicio de ampliar ese informe y dar Vuestra Comision todos los datos y explicaciones que la H. Cámara solicite en el momento de la discusion de este asunto, cree deberos aconsejar sanciónéis el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Acéptase la obra presentada por don Juan Enrique Viera y autorízase á la mesa para la impresion de ese Indice General del «Diario de Sesiones» de la H. Cámara, bajo la inspeccion y direccion de su autor.

Art 2.º Acuérdase al señor Viera, como remuneracion del trabajo practicado, la suma de seis mil pesos que se le abonarán por mensualidades de quinientos pesos, á cuyo efecto se incluirán mensualmente en el Presupuesto de Secretaría hasta su total pago.—Sala de la Comision á 23 de Noviembre de 1895.—*José R. Barbot—Clodomiro de Arteaga—Juan M. Etcheverrito—Ruperto Mendez—José Isidoro Marfetán.*

Asesinato Butler

LAS DILIGENCIAS DE AYER

En el Juzgado del Crimen de 1er. turno se ha continuado ayer la tarea judicial, relacionada con el asesinato de Butler.

Muy poca cosa se ha adelantado, y tanto los magistrados como los defensores se ocuparon en tomar declaraciones al teniente Segundo Perez, en primer término.

Se recordará que en los primeros dias del crímen, la muchacha Amanda, domiciliada en la calle Arenal Grande, declaró que otra persona le habia dicho que Perez habia muerto á un individuo de un balazo.

Esta declaracion motivó la prision de Perez, pero probada la coartada de éste, se le puso en libertad.

Ayer se le citó de nuevo á declarar y manifestó que como el dia del crímen lloviera, despues de comer se acostó, pasando toda la noche en su casa.

La declaracion de Perez se redujo casi únicamente á lo que dejamos expresado.

La señora de Conde, vecina de la familia Fernandez Fisterra, en la calle Chaná, compareció tambien en el Juzgado prestando declaracion. Lo expresado por ella no tiene mayor importancia.

Despues declaró el capitan Gama, del batallon 4.º de cazadores, á quien se le interrogó respecto de si era cierto que Perez se habia quedado aquella noche en su casa, pues ambos habitan la misma.

El capitan Gama es cuñado de Perez, casado con una hermana de éste y declaró que efectivamente aquella noche aquél no salió y se acostó temprano.

Los magistrados y defensores no se consideraron satisfechos, sin duda, pues el juez momentos despues se trasladó á casa de la familia de ambos declarantes, calle Colonia 623 y procedió acompañado del actuario á tomar declaraciones á la señora madre de Perez, á la esposa del capitan Gama, á un hermano de éste y á un asistente.

Todas esas declaraciones coincidieron con la de Perez y el capitan Gama.

Con esta diligencia terminó ayer la tarea judicial á las 7 de la tarde.

El suicidio del jóven Lascano

Anoche, á las 8 1/2, en momentos que la Plaza Independencia se hallaba repleta de concurrencia, ocurrió un trágico suceso que ha llevado el luto y la desolacion á una familia conocida y respetable.

Dentro de un coupé al que acababa de subir, un jóven, mas bien dicho un niño, acababa de dispararse un balazo en la sien, cayendo sobre el asiento del vehículo con el cráneo atravesado por el mortífero proyectil.

El suicida era Mario Lascano, jovencito que contaba apenas 16 años y á quien todo Montevideo conocia como uno de los precoces é inteligentísimos intérpretes de la *Verbena de la Paloma* infantil, representada tantas veces en Solís con éxito sorprendente en las fiestas del Ateneo.

Lascano habia hecho un papel lucido en aquel entonces, interpretando con admirable propiedad el tipo del *Tabernero*.

Era un muchacho alegre y decidor, de vivaz inteligencia, de fisonomía simpática y expresiva, de carácter apasionado y vehemente que se captaba las simpatías de cuantos se hallaban en contacto con él.

Así es que la noticia del trájico suceso causó anoche en cuantos llegaron á conocerla, la mas dolorosa impresion.

Narremos las circunstancias en que el hecho se produjo:

Cerca de las 8 y 1/2 Mario llegaba frente al café Tupí Nambá, en la plaza Independencia.

Allí estaban estacionados un cupé señalado con el número 21 y una volanta.

El encargado del cupé un jóven llamado Antonio Amengual, (a) *La vieja*, que se hallaba allí cerca, vió detenerse á Lascano frente á dicho vehículo y corrió entonces hácia él.

A fin de que no le quitaran el viaje otros compañeros de plaza, abrió rápidamente la portezuela y dirijiéndose á Lascano le dijo:

—Aquí tiene un cupé.

Lascano penetró entonces en él y dirijiéndose al cochero:

—Vamos á la plaza de Artola, le dijo.

Amengual hizo partir los caballos al trote largo.

Poco antes de llegar á la esquina de Ciudadela, frente á los arcos de la Pasiva, al ruido de una detonacion detúvose el coche.

Creyó que habia explotado alguna cápsula dejada en la calle de intento por algun pilluelo y descendió del vehículo para cerciorarse de ello.

Cuando se halló en el suelo miró dentro del coche y le pareció notar que el pasajero que llevaba se encontraba ensangrentado.

Llamó entonces, bastante alarmado, á un guardia civil que estaba de faccion en aquel paraje y le comunicó sus sospechas, las cuales no tardaron en confirmarse.

Decidieron entonces marchar á la comisaría de la 2.ª seccion llevando al herido, y allí dieron cuenta al comisario Islas de lo que acababa de acontecer.

Inmediatamente este funcionario trató de cerciorarse de lo ocurrido.

Dentro del carruaje, inclinado hácia la derecha y bañado en sangre, notó el señor Islas el cuerpo de un jóven que daba escasas señales de vida.

Ordenó se llamara en el acto al médico forense, prohibiendo entre tanto que se tocara el cuerpo.

Cuando el doctor Ferrer llegó que estaba comiendo en la Rotisserie Charpentier, se procedió, tras un reconocimiento prévio, á sacar el cuerpo del carruaje transportándolo á la tercer pieza de la comisaría, donde se le puso en una camilla.

Se habia recojido en el carruaje una pequeña pistola de siete milímetros, fuego central, de doble caño. Uno de los tiros habia sido disparado.

Se constató que se trataba de un suicidio. El proyectil que habia atravesado el cerebro, penetrando por la sien derecha y saliendo por el parietal izquierdo, rebotó en una de las paredes del coche y cayó sobre el piso.

Lascano presentaba la mano derecha ennegrecida por el fogonazo.

El sombrero del suicida, de paja blanca, presentaba el ala y la cinta chamuscada y agujereada.

Mario Lascano habia indudablemente apoyado la pistola bajo en el ala del sombrero y hecho fuego en esa posicion.

La muerte, sin embargo, no se habia producido, pues las convulsiones de la agonía agitaban el cuerpo del pobre jóven.

Mientras se practicaba el reconocimiento médico, se trataba por otro lado de identificar el cadáver.

Se dijo allí que se trataba de Juan Cárlos Buela, jóven empleado de la Jefatura y algunos amigos creyeron reconocerlo, hallándolo al menos muy parecido.

Se dió aviso á la Jefatura de que el suicida era Buela y de esta reparticion se llamó al Comisario de la 1.ª seccion don Esteban Buela, comunicándosele que habia algo muy urgente y muy importante.

El señor Esteban Buela se dirigió á la comisaría de la 2.ª seccion y allí tambien confundió el cuerpo de Lascano con el de su hermano.

Su desesperacion y su asombro eran grandes y aunque el doctor Ferrer le indicara que nada habia que hacer, el señor Buela salió en busca de otro facultativo.

Por el camino se encontró con otro de sus hermanos, á quien comunicó la fatal noticia.

El hermano á su vez se dirigió apresuradamente á la comisaría y al ver el cuerpo de Lascano con los vendajes, le pareció tambien que se trataba de Juan Cárlos.

Pero momentos despues se produce en la comisaría, que á la sazon se hallaba llena de gente, un movimiento extraordinario y exclamaciones de asombro se oyen por todos lados.

¿Qué habia sucedido?

Acababa de llegar allí un jóven, el verdadero Juan Cárlos Buela.

—De dónde sales tú? le preguntaron.

—Como me dijeron que me habia suicidado, he venido á ver lo que pasa, contestó.

Habia habido, como se vé, una lamentable confusion.

Despues se confundió al herido con Roberto Buela, hijo del propietario de *El Telégrafo Marítimo* y sobrino de los que allí se encontraban.

Casualmente se hallaba allí un hermano de aquel con quien se le equivocaba y habiéndosele enterado del caso, fué presa de la mas viva desesperacion, manifestando que le parecia imposible que su hermano fuera aquél.

Entonces el secretario de la Jefatura señor Baños que habia acudido allí y presenció la primera equivocacion, indicó la conveniencia de que se registrara al moribundo y se tratara de reconocerlo por alguna seña particular.

El jóven á que hacemos referencia se acordó de que á su hermano le faltaba un diente y (rara casualidad!) cuando levantó el labio de Lascano á fin de cerciorarse si aquel era su hermano, halló la falta del diente.

Sin embargo, como aun parecia no estar bien convencido, el señor Baños le hizo levantar el chaleco para ver las iniciales de la ropa interior.

La sorpresa fué grande cuando todos los que rodeaban el cuerpo leyeron el nombre de Mario Lascano, marcado, en la camisa.

Ya no habia lugar á dudas.

Algunos miembros de su familia fueron avisados del suceso y no tardaron en acudir á la comisaría los hermanos Juan y Julio Lascano y el tio carnal señor Zabalúa.

Se ignoraban los móviles que hubieran impulsado á Mario Lascano á atentar contra su vida.

En uno de los bolsillos del saco se le encontraron cuatro cartas. Una dirijida á su señora madre, otra á su hermano Julio, otra al doctor Samuel Blixen y otra «á los cantores de la lotería de Caridad.»

—

A las 11 menos 1/4 fué conducido á casa de su familia en la calle 25 de Mayo esquina de Juncal el cuerpo del jóven Lascano, que conservaba aun la débil manifestacion de vida con que fué hallado en el coche, á pesar de que la bala habia atravesado la masa encefálica.

Pintar la escena de desesperacion que se desarrolló al llevar á la pobre madre el cuerpo de su hijo en aquel estado es obra dolorosa que no intentaremos.

Un grupo numeroso de amigos de la familia y del suicida invadió la casa en aquellos momentos.

En la puerta habia 30 ó 40 personas que curioseaban con interés compasivo.

Poco antes el jóven Fortunato Ansoátegui se habia encargado de ir á *La Lira*, donde se encontraban dos señoritas de Lascano asistiendo á los exámenes de la clase de canto, anunciarlas una desgracia á fin de que volvieran á la casa.

La señora Dolores Zabalúa de Lascano cuando el señor Zabalúa, su hermano, fué á prepararla para el terrible golpe, se encontraba descansando, acostada.

El cuerpo de Mario fué colocado en su lecho, en la habitacion que compartia con otro hermano.

El doctor Ferrer dió sus instrucciones á varios amigos de la casa para que renovaran de continuo los paños de hielo sobre la cabeza del moribundo, retirándose con el convencimiento de que duraria pocas horas.

Mario se hallaba inmóvil, no dando mas señales de vida que un débil estertor.

Se turnaban en la operacion indicada los jóvenes Alfredo Varal, Roberto Uriarte, Fortunato Ansoátegui, Roberto Buela, Ricardo Mendoza, Ignacio Vila y otros.

El pobre Mario exhalaba el último suspiro á las dos de la madrugada, defraudando las hermosas esperanzas que en él cifraban su familia y amigos.

—

¿Qué causas indujeron á este niño para quien todo era halagos en la vida á cortarla en sus comienzos de una manera tan violenta?

No lo ha podido nadie contestar aun.

Mario no era un carácter taciturno y sombrío. Era alegre como un dia de fiesta, amigo del trabajo y dado á las diversiones propias de su edad.

Estaba empleado en la Lotería de Caridad. Asistía los dias de extraccion y los demas se ocupaba como dependiente en el escritorio de su tio don Sebastian Zabalúa, situado en la calle de Cerrito esquina de Solís.

Ayer almorzó con su familia Mario y despues concurrió al escritorio donde estuvo hasta las 5 1/2 p. m., escribiendo y ensayando á ratos el papel de *Pero Grullo* que habia de representar en la opereta *Jauja* de nuestro colega el doctor Blixen.

Ni un solo momento se le notó taciturno ó cabizbajo y no cabe duda que escribia las cartas en que daba cuenta de su resolucion de suicidarse, pues los sobres que las encerraban pertenecen al escritorio.

A las 5 1/2 se retiró de la oficina, despidiéndose de su hermano Julio con un alegre: Hasta mañana!

Los miembros de su familia no le vieron mas hasta despues del suicidio.

Antes de ir á su trabajo Mario encontró en la calle al doctor Blixen y le preguntó despues de saludarlo con amabilidad si habia ensayo de *Jauja*.

El doctor Blixen le dijo que el ensayo era el juéves.

Mario manifestó que no faltaria.

A las 7 de la noche Mario encontró en la calle á un compañero, el hijo mayor del doctor Alfredo Castellanos, y le dijo.

—Me parece que vas á tener que hacer el papel de *Pero Grullo* en *Jauja*.

—¿Por qué?—¿Te vas á ir para afuera?

—No. Me voy á pegar un tiro, respondió riendo.

—No embromes.

—De veras, me voy á pegar un tiro.

—¿Y con qué te vas á dar un tiro? ¿A ver el arma?

—Bueno, mira...

E iba á sacar el arma pero pareció arrepentirse y siempre con aire de broma se alejó del amigo.

En la plaza Independencia Mario encontró á unos amigos anoche y les dijo:

—A ver ¿quién me da un cigarro?

Los jovencitos le contestaron que se dejase de tonterías y Mario les replicó:

—Miren que es el último cigarro que voy á fumar.

Se alejó luego, siempre con su aire alegre. Poco despues se daba un balazo en la sien.

—

Como decimos mas arriba, son cuatro las cartas que tenía en sus ropas Mario.

En la Jefatura Julio Lascano abrió anoche la carta que le iba dirijida y la que dejaba Mario para su señora madre.

Dentro de esta habia tres ó cuatro papelitos doblados en forma de cartas y pegados con goma, dirigidas á varios amigos, conteniendo consejos en tono chacotero y alusiones á su decision de suicidarse.

En algunos de los papeles que escribió en el escritorio habia cuartetas ligeras é ingeniosas.

Es de suponer que las líneas que dirige á sus amigos de la lotería esten escritas en el mismo tone.

—

Damos nuestro pésame á la familia de Lascano por la inmensa desgracia que le aflije.

LOS INGENIEROS DEL PUERTO

En el vapor *Perseo* se embarcó ayer con destino á Europa el profesor Arnold, jefe del personal técnico de la casa Luther en los estudios del puerto.

El señor Zanetti, director interino del Departamento Nacional de Ingenieros, le acompañó hasta abordo, despidiéndole cordialmente en nombre de sus compañeros de comision. El señor Arnold se manifestó sumamente agradecido, expresándose en idioma aleman.

El próximo jueves harán un viaje los señores ingenieros Kummer y Guérard, con el fin de observar las principales canteras de piedra de construccion.

—

En la noche de ese mismo dia el señor ministro de Fomento ofrecerá un gran banquete en su casa particular á los referidos ingenieros Kummer y Guérard.

Serán invitados á la fiesta todos los ministros y sus respectivas señoras.

EL RENACIMIENTO

De la música italiana y el origen de la ópera

I

Aunque no muy desarrollado, el estudio sobre la historia de la música escrito por Untersteiner, ofrece condiciones valiosas por la sencillez y método de exposicion de una materia tan complicada como la que se refiere á la investigacion sobre el origen y el progreso de la mas jóven de las artes, la música.

La lectura de este importante trabajo permite adquirir conocimientos sino profundos, á lo menos suficientes para formar una idea completa y precisa del origen de la ópera.

En estas condiciones es necesario ante todo arrancar el presente estudio, no desde los tiempos primitivos de la música, desde los tiempos griegos cuando el mismo Pitágoras y sus discípulos entendian que debia existir alguna relacion entre la música, la astronomía y el órden general de la Creacion, cuando la *lira* era el símbolo del Universo, sus cuerdas los elementos que lo componen, la armonía de las esferas la correlativa de los números armónicos y las consonancias y disonancias las correspondientes á los signos del Zodíaco, sino de la época ya relativamente adelantada, cuando la poesía y la música de los *trovadores* nacía por así decirlo, en la admirada Provenza en medio de las cortes de los condes de Tolosa y Barcelona y era cultivada por Guillermo de Poitiers, entre los años 1087 y 1127, por varios otros hombres hábiles en el arte de *trovar* y tambien por Adan de la Hale á quien los franceses solian llamar el abuelo de la ópera cómica, el creador de los *Gieux de Marion* ejecutados en la corte de Roberto II de Nápoles, escritos en un ritmo *vivace* para cantar una sencilla historia de amor.

Los trovadores, dicen los historiadores de la música y entre ellos Untersteiner, eran nobles y no cantaban sus composiciones. Eran los *Jongleurs* y los *Menestrels* tocadores y cantantes de profesion, quienes desempeñaban la mision de interpretar las obras de aquellos señores *remplis* de pedantería y orgullo.

El estilo de este género poético-musical ultrapasó los Alpes y presentóse un bello dia en la patria del Dante, sin jamás obtener aquel grado de popularidad de la Provenza.

Los *minnesänger* de la Germania tenian cierta semejanza con los *trovadores*, pero con una diferencia de objetivo artístico. Mientras los trovadores cantan el amor bajo las formas de la galantería, la poesía de los *minnesänger* dedicábase al culto de la vírgen en general, al culto de María y al sentimiento de la naturaleza.

La sensualidad estaba radicalmente exilada del pensamiento poético-musical del Minnesenger. Además de esta distincion entre estas clases de poetas cantantes, existia otra esencialmente filosófica bajo el punto de vista artístico, distincion tanto mas digna de ser apreciada cuanto en nuestros dias la hemos visto reaparecer, despues de tantos siglos, casi apoyada en los mismos orígenes de la filosofía musical. Es decir, mientras los *trovadores* daban extrema importancia á la música, tal vez mayor que á la poesía, los *minnesänger* no pasaban, por así decir, de rápsodos para quienes la declamacion era mas importante que la misma melodía.

Bajo este punto estético del arte, es digno de notarse la severa fidelidad con que en nuestros tiempos el sabio Ricardo Wagner quiso interpretar este primitivo sistema tan usado por los *minnesänger* cuando en algunas de sus grandes obras musicales aparecen personages que representan precisamente papeles de aquellos declamadores que se acompañaban con una melodía menos cuidada que la poesía á la que servia de marco artístico Wagner, diga moslo aun como en paréntesis ha elegido á uno de los *minnesänger* famosos, á *Tannhauser*, que vivió en 1270, para el tipo saliente de uno de sus primeros célebres trabajos teatrales.

En efecto, Untersteiner y otros historiadores aseguran que en los desafíos entre cantores en Wartburg tomaban parte los eximios *minnesänger* «Wolfrang d'Eschenbach, el autor de los poemas de *Parcifal* y *Titurel* (1207), Godofredo de Strasburgo poeta del *Tristan* (1210), Gualtiero de Vogelweide (1160), Tannhauser (1270), Enrique Meissen, llamado el *Francnlob*, ó sea el *alabador de la mujer*, cuyo cadáver las damas de Maguncia, para manifestar el agradecimiento por sus canciones en honor de la mujer, llevaron y acompañaron á la tumba (1260), Oswaldo de Wolkenstein (1387), el primero que á sus canciones añadió verdaderas melodías, mientras las de sus antecesores semejábanse á declamaciones cadenciadas y á salmodias del canto gregoriano.» La lectura del párrafo que antecede explicaría suficientemente, sin duda, la honesta intencion de Ricardo Wagner cuando en su Tannhauser, por ejemplo, si no de un modo absoluto, por lo menos relativo, escribió para aquellos personajes, en la grandiosa escena del desafío de los *minnensänger*, trozos musicales con la intencional preocupacion de respetar la tradicion histórica.

Continuemos, sin embargo, acompañando el estudio histórico que nos ocupa: Con Oswaldo, la poesía de los Minnesänger empieza á sufrir repentina decadencia y va á concluir con los *Maestros cantores* que han durado esporádicamente hasta el fin del siglo y que formaban una sociedad que tenía estatutos especiales.

La poesía y la música de los maestros cantores nada tienen de elevado y poético, no pasa de una miscelánea de trivialidad y pedantería, que *correspondian muy bien*, dice espiritualmente Untersteiner, á los miembros de aquellas sociedades, quienes eran herreros, zapateros *et reliqua commitante caterva*.

El único que vale algo entre tantos pedantes (y hoy dia cuantos *maestros cantores* encontramos por todas partes), es Hans de Sachs, cantor de Noremberg.

(Ricardo Wagner aun de esta situacion ha sabido aprovecharse, escribiendo la célebre ópera *Los maestros cantores*).

II

Con los holandeses, la teoría musical tuvo un desarrollo inmenso, alcanzando, segun algunos historiadores, el grado máximo de perfeccion; del mismo modo progresó enormemente el contrapunto y al través de la escolástica y de los teoremas musicales, abrieron paso el sentimiento estético y la expresion musical. Es indiscutible que la Italia ha tenido tambien que soportar la influencia holandesa, aun cuando existia una escuela musical italiana, cuyos progresos estaban aun distantes de los adquiridos por la escuela flamenca.

Los italianos, sin embargo absorbiendo, por así decir, todo cuanto se habia hasta entonces creado y perfeccionado, empezaron á levantar á gran altura el monumento artístico que debia mas tarde, acentuar en todo el mundo el valer y la influencia, que, por su turno, han ejercido en el arte musical.

Untersteiner así lo explica: como Tiziano y Gabrieli son los prototipos de las escuelas venezianas, así en Roma Rafael y Palestrina presentan algunos puntos de contacto, que indican la íntima union que existe entre las dos escuelas, la comunidad de los ideales y de los pensamientos. En Roma las antiguas tradiciones influian sobre los ánimos y el culto del severo canto gregoriano con sus puras melodías no podia menos que influenciar poderosamente sobre el arte musical. Por este motivo, insiste el autor cuya obra estudiamos, la música de la escuela clásica romana es basada en el canto gregoriano, del que conserve la característica. Los verdaderos fundadores de la escuela romana son los flamencos Arkadelt, cantor que vivió en Roma, el año 1540, de quien aun hoy se ejecuta una *Ave Maria*, admirable por su pureza y sencillez de estilo y Claudio Goudimel. Este, nacido en Franche Contée (1510) fué á Roma donde en 1540 fundó una célebre escuela de la que entre otros salió el gran Palestrina Goudimel que se habia convertido al protestantismo fué asesinado en Lion en la memorable noche de Saint Barthelémy (24 de Agosto de 1572) y su cadáver fué precipitado al rio.

Despues de escribir varias *misas, salmos y motetos* tentó escribir música para las odas de Horacio respetando la metrificacion original.

Giovanni Pier Luigi Sante, llamado Palestrina, nació en 1514, pero otros aseguran que fué en 1524 siendo hijo de padres muy modestos. Entre los niños cantores fué objeto de curiosidad por su bellísima voz. Discípulo de Arcadel y de Goudimel, los dos flamencos ya citados, pasó al poco tiempo para la *capilla* de Palestrina como director, siendo despues nombrado sucesor de Arcadelt en el puesto de maestro de niños (*magister puerorum*) de la capilla Giulia. Abandonó esta posicion para hacerse cantor de la Capilla del Papa en 1555, pero fué *echado* por Pio IV con otros dos compañeros en el mismo año porque (*mirabile dictu!*) eran *casados!!!*

Durante seis años fué director en San Giovanni di Laterano y hasta fines de 1571 director en Santa Maria Maggiore. Fué en esta época que Palestrina compuso las tres famosas *Misas*, siendo una de ellas la titulada *Misa del Papa Marcello*.

En el Concilio de Trento se resolvió condenar de la iglesia la música mundana y cometer á los obispos las ulteriores reformas necesarias. Pio IV nombró una comision de ocho cardenales que debian indicar las reformas que debian establecerse. Tratábase (y tenian razon) de la posibilidad de oir claramente el *texto* en medio de las complicaciones polifónicas. El Cardenal Capranica, entonces, era uno de los mas indignados y decia que los cantores de Iglesia parecian unos *chanchitos metidos en una bolsa!*

Palestrina fué entonces el encargado de componer una misa que correspondiera á las exigencias de la claridad del texto. En vez de una, compuso tres misas que fueron ejecutadas con severidad y correccion el 22 de Abril de 1565 en el palacio del cardenal Vitallozzo. La impresion—continúa diciendo Untersteiner, que la tercera misa dedicada al protector de Palestrina Papa Marcello, causó en los oyentes, fué tal que se decidió desistir de ulteriores reformas y de recomendar la obra como modelo sacro. Desde entonces (aunque *casado*) fué nombrado compositor de la capilla papal, puesto que ocupó hasta su muerte.

Palestrina no fué, en el rigor de la palabra, un reformador, pero el gran mérito del compositor ha sido el haber llegado á tan gran altura empleando los medios artísticos hasta entonces conocidos.

Los musicógrafos establecen, hoy dia, la siguiente diferencia entre la música del tiempo de Palestrina y de otros autores que vinieron despues y la música moderna: Aquella era objetiva, extraña á las pasiones humanas y ésta, la moderna, esencialmente subjetiva.

III

Mientras en Italia—dice Untersteiner—la música de iglesia con Palestrina á la cabeza alcanzaba la cumbre de la perfeccion, sucedia en la Germania aquel gran acontecimiento que debia cambiar no solo la suerte política de la Germania, sino tambien influenciar poderosamente en las bellas artes, abriendo al pensamiento nuevos horizontes é ideales. La importancia de la Reforma de Lutero (1483-1546) es bastante importante. Dió origen á una cantidad de cantos populares que se esparcieron con rapidez maravillosa en la Germania y han constituido el grito de guerra de las naciones contra la iglesia de Roma, lo que motivó que un jesuita dijera que los cánticos de Lutero han *hecho perderse* mas almas que sus mismos libros y sermones. En efecto, podian quemarse las biblias, responsabilizar á los propagandistas de la nueva fé, pero jamás hacer callar á los cantos que tienen la característica que falta á los católicos, la alegría y la libertad y que eran repetidos por todas partes.

Sin embargo, se ha exagerado el mérito de Lutero respecto á la música. La lengua latina no queria aparecer en el culto de la iglesia tudesca y mucho tiempo antes del gran reformador cantábanse canciones religiosas en idioma aleman, cuyas melodías muchas veces eran las de las canciones populares y que nada tenian que ver con el canto gregoriano. Ya en 1501 se habia publicado en Bohemia un libro *coral* de 92 canciones sagradas con muchas poesías de Juan Huss, que tienen enteramente el carácter del ritmo y de la melodía popular. El mérito principal de Lutero ha sido el de haber propagado el canto coral por la comunidad é introducido muchas canciones religiosas tudescas, sustituyendo los textos profanos por los sagrados. El primer libro coral luterano fué publicado en 1524 por Lutero con la colaboracion de su amigo y distinguido músico Juan Walther. No es cosa probada que Lutero fuese compositor y parece que de todas las melodías á él atribuidas solo fueron compuestas por dicho reformador la *Marsellesa* (!) protestante y el coral *Eine feste Burg*.

Debemos prevenir á los lectores que Untersteiner no nos explica la razon de ese título la *Marsellesa* protestante. Entre los célebres compositores de corales distinguióse preferentemente por su verdadero genio artístico-religioso Leon Hassler, nacido en Noremberg en 1564 y fallecido en 1614 en Franckfort, habiendo perfeccionado sus conocimientos en Venecia en la escuela de Andrés Gabrieli, precursor de los Bach, Schütz y Haendel. Los nuevos corales vinieron sustituyendo á los antiguos cánticos latinos de la iglesia y esto con tanta mayor facilidad cuanto que la música de iglesia en la Germania, en aquel entonces, habia decaido por completo, á punto de merecer de Lutero la calificacion de rebuzno de burros. Segun la costumbre de aquella época, la melodía era cantada por el Señor.

El primero que escribió para la voz de soprano fué Lucas Osiander, de Noremberg, (1534), quien añadiendo sencillas y fáciles armonías para las otras tres voces, auxilió la difusion de los corales protestantes.

La Reforma de Lutero—continúa diciendo el autor cuya obra examinamos—ha motivado otra influencia importante en el desarrollo de la música, porque, en parte, fué la primera á introducir el elemento popular, y fué ella la que inició y promovió la trasformacion del estilo objetivo en su objetivo, es decir, la que dió orígen á la ópera. Por lo tanto, la reforma luterana influyó, aunque indirectamente, sobre la música religiosa del catolicismo, dando motivo, por su decadencia, para la obra hasta cierto punto reformadora producida por el talento de Palestrina y por la ciencia musical de la escuela romana.

EN LA LIRA

Anoche terminaron con los de la clase de canto los exámenes generales del Conservatorio Musical La Lira, comenzados el 18 de Noviembre último.

Numerosa concurrencia de familias favoreció el acto que fué presidido por la Comision Directiva y la de Señoras, y que revistió el carácter de un concierto vocal en que las distinguidas discípulas del maestro Errante lucieron á la vez que sus privilegiadas dotes vocales, relevantes progresos obtenidos en el curso que acaba de terminar.

Nuestras felicitaciones á discípulas y maestro, como igualmente á la benemérita comision directiva de esa institucion, por cuyo engrandecimiento trabaja infatigablemente.

Debemos una frase de estímulo á todos los profesores del Conservatorio, pues todos han rivalizado en el desempeño de sus cometidos, dando prueba elocuente de sus buenos métodos de enseñanza y consagracion al presentar sus alumnos en la prueba anual. Reciban ellos un caluroso aplauso.

Desearíamos que en el año próximo La Lira lograse los elementos que aspira para cumplir su mision como Conservatorio Nacional, coronando así la obra de tantos años de sacrificio y labor constante

EXAMENES

La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á las personas que á continuacion se mencionan para formar parte de las mesas encargadas de proceder á los exámenes de los Internatos Normales, Escuela de Aplicacion de varones y Jardin de Infantes, que se efectuarán en el corriente mes.

Internato Normal de Señoritas—Calle Cuareim entre Colonia y 18 de Julio.

Dias de exámen 9, 10 y 11.

Directora: Señora María S. de Munar.

Comision examinadora.—Presidente: Juan Gil.

Vocales: Jaime F. y Barceló, Eduardo Rogé, José N. Abadie, Juan M. Aubriot, Hermenegildo Sábat, Antonio Camps, Carmelo Calvo, J. Gerardo Victorin, Enrique Garet, Mariano Ferreira, Alberto Palomeque, Lorenzo Barbagelata, Alberto García Lagos, Benjamin F. y Medina, Francisco Vazquez Cores, Aurelia Viera, Magdalena B. de Jaume, Josefa Guerra, Sofía Dieno, Margarita Villaverde.

Internato Normal de Varones—Calle 18 de Julio núm. 926, dias de exámen, 16, 17 y 18.

Director—Señor Joaquin R. Sanchez.

Comision Examinadora—Presidente, doctor Francisco A. Caffera.

Vocales—Jaime Ferrer y Barceló, Orestes Araújo, José N. Abadie, Francisco Marotta, Juan B. Garicoits, Juan M. Aubriot, Julio Magariños Roca, Pablo De-María, Hore Lafone, Elbio Fernandez, Gregorio Lamas, Capitan Luis Fabregat, María Manrupe, Juana Pugni, Angela Lebrón, Dolores Touriz, Adela Castell, Enriqueta Compte y Riqué, Fermin Landa.

Escuela de Aplicacion de Varones—Calle Camino 8 de Octubre frente al Hospital Italiano.—Dias de exámen 20, 21 y 22.

Director: José N. Abadie.

Comision examinadora. — Presidente: Mariano Pereira Nuñez.

Vocales: Joaquin R. Sanchez, José Sienra Carranza, Pablo V. Otero, Jorge H. Ballestero, Alfredo Vazquez Acevedo, José T. Piaggio, Salvador Candela, Julian O. Miranda, Francisco Vazquez Ceres, Francisco Ros, Cipriano Farías, María Manrupe, Aurelia Viera, Adela G. de Gonzalez, Cármen C. della Longa, Magdalena B. de Jaume.

Jardin de infantes—Agraciada núm. 421.—Dias de exámen 24 y 25.

Directora: señorita Enriqueta Compte y Riqué.

Comision examinadora. — Presidente: Evaristo Ciganda.

Vocales: Antonio M. Rodriguez, Gregorio L. Rodriguez, Juan Heguy, José María Vilaza, Daniel García Acevedo, Cárlos María Ramirez, Francisco Bauza, Mariano Pereira Núñez, Miguel Perea, Eugenio Garzon, Alfonso Pacheco, Margarita Villaverde, Leonor Hourticou, Mercedes S. de García, Carolina C. Vignale, Elena Pfäffly, Isidora Chans, Laura Palumbo, Juana Pugni, Rosa B. de Bazerque.

SPORT

Los for-faits apuntados ayer para la reunion del próximo domingo en Maroñas fueron los siguientes:

Premio Solucion—Tartarin, Calengo, Aleluya, Bayardo, Mirta, América, Grulla, Guerrero, Ondina, Cosaco, Arnolina, Junot, Zehori, Solís, Vigodet, Berte, Itacabó, Avant Garde, Imperio, Melilla, Artillero, Caboto, Cuartelero, Fly, Centenario, Sorsière, Viola, Mayólica, Neron, Yí, Acacia, Maroñas, Promesa y Trueno.

—

Premio Tic-Tac—Gladiador.

—

Premio Zig-Zag—Gladiador y Carnot.

—

En el clásico Premio Solucion quedan inscriptos: Esfinge, Tacuarí, Africano, Tic-Tac, Mary, Darwin, Pinta, Montevideo, Lautaro, Norma y Peregrino.

—

Los remates para esta carrera darán principio mañana en el Sport Uruguayo.

—

El caballo Infiel se encuentra manco desde hace algunos dias.

MUNICIPALIDAD

DIRECCION DE SALUBRIDAD

Se ha efectuado ayer la siguiente distribucion de tubos de virus vaccínico:

Distribucion de vacuna—Al vacunador municipal, 30 tubos; médicos de la capital, 50; Furest (Uruguayana), 20; Comision de Salubridad de Rivera, 25; Comision Auxiliar de Nueva Palmira, 25; doctor Rivas (Paraguay), 25; Total: 175.

Conservatorio y Administracion de Vacuna—He aquí el resumen de los trabajos practicados en el mes de Noviembre de 1895: Animales vacunados, 3; id cuya vacuna fué utilizada, 3; inoculaciones hechas, 849; pústulas obtenidas, 849; resultado %, 100.

Tubos con vacuna repartidos—Al departamento de Montevideo, 1335; á los de campaña, 2265; á la República Argentina, 20; á la del Paraguay, 250; á la del Brasil, 580; total: 4450.

Administracion Municipal de Vacuna—Vacunaciones practicadas, 787; revacunaciones practicadas, 94; despues de viruela, 8; total: 889.

Vacunados y revacunados en la oficina, 404; vacunados y revacunados en las casas de inquilinato, 485; total: 889.

Reconocimientos practicados, 406.

—

Parte diario Vacunados 8, id. despues de viruela, 8.—He practicado 52 reconocimientos de vacunados.—*H. Aramendi*, auxiliar 1.º—Montevideo, Diciembre 3 de 1895.

DESINFECCION DE UN CUARTEL

El Ministerio de la Guerra se ha dirijido á la Junta pidiendo que se ordene la desinfeccion del cuartel de Artillería de Plaza donde se han producido algunos casos de paperas.

Hoy á primera hora el personal de la casa de desinfeccion cumplirá el pedido, en virtud de órden dada ayer por la Direccion de Salubridad.

EL PABELLON PARA EL ATENEO

La comision directiva del Ateneo de Montevideo presentó ayer á la Junta los planos y memoria descriptiva del pabellon que proyecta construir en la Plaza Independencia para la Kermesse que vá á celebrarse allí.

PÁGINAS IMPRESAS

Acusamos recibo de las siguientes publicaciones

La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion registra los interesantes trabajos de que da cuenta el sumario que trascribimos:

Sobre el artículo 1560 del Código Civil, por el doctor Pablo De María.

Jurisprudencia comercial sobre integracion de acciones.

Cuestiones jurídicas, por el doctor Cárlos E. Lenzi.

Estudio sobre servidumbres, por el señor Antonio José Uribe. (Colombia)

Jurisprudencia sobre cobro de empedrados.

Sobre pago de medianería de un cerco de estancia, por J. Mendivil.

Legislacion extranjera, Corte de Casacion. (Conclusion)

Jurisprudencia Civil, por el doctor W. Regules.

Enajenacion de inmuebles reivindicados, por F. E. A. y L.

El concursado que al vencer los tres años de la declaracion del concurso, posee bienes, ¿puede exigir carta de pago?

Correccion y complementacion del Código Civil.

Jurisprudencia sobre pago de empedrado.

—

El Boletin de Homeopatía que dirije el señor José A. Fontela, publica sobre homeopatía las siguientes noticias:

Del doctor E. M. Hale, de Chicago.—Ethyl-Alcohol C2H6O.—Bibliografía.—Prensa periódica.—Avisos.

—

La revista quincenal *La Industria*, órgano de los intereses rurales é industriales, viene repleta de interesante material:—Un artículo necrológico á la memoria de don Luis de la Torre, encabeza sus columnas. Trata despues de la tarifa aduanera y de las iniciativas del centro de comercio; del fomento del trabajo industrial; de una fábrica de rodados; de cueros vacunos y lanas; del gusano de seda; árboles frutales y otras noticias de interés.

—

Merece especial mencion *La Semana Rural*, revista semanal de Agricultura y Ganadería que se edita en Buenos Aires, bajo la direccion de don Juan Cárlos Martinez y don Roberto Ignacio Ortiz.

En ella se dilucidan cuestiones de interés rural por personas de reconocida competencia y ademas se dan noticias completas de los principales establecimientos de campo, ilustrando los relatos con diversidad de grabados de verdadero mérito artístico. El número que tenemos á la vista nos impone de la importancia del establecimiento San José, en Rojas, propiedad del señor Roberto Cano.

La revista tiene las siguientes secciones: Problemas, Migratorias, Enemigos y servidores, La estancia, La chacra, Ley, Industriales, De cerca y de lejos y Notas.

EL BALNEARIO

Visitamos ayer el magnífico establecimiento balneario de la calle de Piedras que han tomado bajo su direccion nuestros apreciables compatriotas los señores Fynn y Lara.

Ya se encuentra en pleno funcionamiento, perfectamente atendido, con un servicio abundante y esmerado.

En las piscinas de uno y otro departamento se nota el movimiento animado de los bañistas que comienzan á concurrir estimulados por el calor de estos dias.

Allí se dispone de todas las comodidades imaginables y el agua mas limpia de la bahía, renovada diariamente, á la vista de los favorecedores del establecimiento, invita á zambullirse con atraccion iresistible.

Al hacerse cargo del establecimiento los nuevos administradores practicaron una limpieza especial estableciendo nuevas comodidades, pintando casillas, componiendo bañeras, cañerías y demas aparatos, dejándolo todo pulido y reluciente como si recien saliera de la fábrica.

De Europa hicieron venir en abundancia ropas finas para los bañistas, subsanando así una deficiencia notada en años anteriores y que seguramente retraía la concurrencia de personas escrupulosas.

Llevando adelante el *confort* se ha establecido en el balneario un departamento á cargo del conocido pedícuro señor Puig Arnau. Es un detalle prosaico pero bien entendido.

Y para que nada falte la confitería y el restaurant ofrecen un servicio digno del mayor elogio.

Se va á establecer tambien una peluquería, buscando las comodidades mas completas para la elegante clientela que favorece el Balneario.

Es de esperarse que tengan la debida compensacion los esfuerzos de los caballeros Fynn y Lara.

RIFA VICENTINA

La asociacion católica intitulada «Conferencia de señoras de San Vicente de Paul» de la parroquia del Cordon, cuyos propósitos humanitarios son bien recomendables, organiza en estos momentos, con toda actividad, una rifa que deberá inaugurarse el [illegible]

DOCUMENTOS OFICIALES

DIA COMERCIAL

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

Lóndres	[illegible]
Paris	[illegible]
Hamburgo	[illegible]
Italia	[illegible]
Amberes	[illegible]
España	[illegible]
Brasil	[illegible]
New-York	[illegible]

REPUBLICA ORIENTAL — SALADEROS DE MONTEVIDEO

Rodolfo Veliozo — Apesteguy hnos. — Pedro Denis y C.ª — Anaya é Irigoyen — J. A. Aguerre y C.ª — Clouzet y Duclós — A. Mata y Compte — Fregeiro, Alciatur[illegible] — Arrivillaga y C.ª — P. San Martin é h[illegible] — S. y Elizondo é h[illegible] — Jaume y Mouret

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

NOTICIAS ARGENTINAS

EN LA KERMESSE

CRIMEN EN EL CERRO

GOLPE TERRIBLE

CAMARA DE REPRESENTANTES

MARIO B. LASCANO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Diciembre de 1895

Dolores Z. de Lascano, madre; Julio, Concepcion, Dolores, Juan, Adela, Edmundo, Cárlos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 4, á las 5 p. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle 25 de Mayo núm. 441.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2ed.

mas de cincuenta siglos el calendario de los egipcios. El planeta Venus se lo miraba casi en todos los pueblos como la suma belleza. De delumbrador lo calificaban los indios; de esplendor del cielo los árabes. En la antigua América hasta se le rendia culto. En el templo mayor del Cuzco le habian dedicado los Incas una de las capillas del claustro: en el de Méjico le habían erigido los aztecas una columna, á cuyo pie sacrificaban anualmente prisio[illegible]

LASTIMADURAS EN LAS RODILLAS DEL CABALLO—Las lastimaduras en las rodillas del caballo tienen el gran inconveniente de dejar algunas veces marcas ó cicatrices que perjudican al animal, haciéndolo aparecer con defectos que no tiene.

Hé aquí un medio muy sencillo de salvar ese inconveniente. Se conduce muy despacio el caballo lastimado á la caballeriza; se echa agua con abundancia sobre la herida para limpiarla bien, pero sin [illegible]

Cartas á Cárlos

Noticias militares

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Varias noticias

Conocimientos útiles

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Entradas de los ríos y cabotaje

Embarque de Exportacion

Salidas para ultramar

Despacho de Aduana

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas	4	francés	*Pampa*
Rio Janeiro y escalas	5	brasilero	*Porto Alegre*
Burdeos y escalas	6	francés	*La Plata*
Amberes y escalas	6	inglés	*I. Prince*
Liverpool y escalas	7	inglés	*Orcana*
Marsella y escalas	8	francés	*Bretagne*
Dunkerque y escalas	8	inglés	*G. Prince*
Génova y escalas	8	italiano	*Calabro*
Génova y escalas	9	italiano	*D. di Galliera*
Southampton y escls.	13	aleman	*Clyde*
Valparaiso y escalas	15	inglés	*Liguria*

New-York	28	inglés	*Galileo*
Liverpool y escalas	28	inglés	*Orellana*
Lóndres y escalas	28	inglés	*I. Prince*
Génova y escalas	28	italiano	*Vittoria*
Marsella y escalas	30	francés	*Provence*

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 3

Trámite—Albareda y Molinari; Isbarbo con Bianchi; Villaverde y Muela; Silva y Nairac; Del Campo y Junta E. A. de la Capital; Concurso Florentino Albarado; Poncico y Andueza con Jens; Ocho causas criminales, Chiarino y Peirano.

Interlocutorias—Castro y Davison; Ocampo de Vaeza y Jens; Cervi y Spiritu; Padilla y Ramon Sevillá; Safons con Viana y Achucarro.

Definitivas—Suarez da Silva y Bastos.

Nota—El tribunal Pleno ha nombrado reguladores de oficio hasta el 3 de Marzo entrante á los Dres. Don José Ladislao Terra y Don Eduardo M. Chucarro.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 3

Trámite—José Damasco é hijos y concurso Giambiagio y Repetto; Antonio Consiglieri y capitan de la barca *Sarmiento*; Luis Albano y Víctor Eloy Gonzalez; Santiago Abos y José María Casson, tercería Emilio Loustalot; concurso Manuel de la Sota; Francisco Maza é Inés Bonomi; Avelino G. Buela y Juan M. da Silva; Juan J. Siri y Angel Noli; Cipriano Laborde y Peyramale hnos.; José Lamas y Santiago E. Camy y Martin Caballé; Sámano hnos. y Castro y Bernardo Contin; Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas é Hilario Ur[illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

AVISOS DEL DIA

DIVERSIONES PUBLICAS

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados, duchas.

Entrada libre todos los dias, de doce á dos, para presenciar el cambio de agua en las piletas.

Servicio de café y confitería.

Salones de peluquería, pedícuro y de lustrar calzado.

Café-concierto—Calle General Lúnarejo [illegible]—Compañía de dramas criollos—Funcion todas las noches.

Al público Desde esta fecha se hace saber al comercio que la razon social que giraba en esta plaza bajo la firma de Errandonea, Cerragería y C.ª, queda reducida á la de Errandonea y C.ª, la cual se hizo cargo de su activo y pasivo, segun escritura pública otorgada en esta ciudad por ante el escribano don Manuel Bernat. — Montevideo, Noviembre 26 de 1895. — *Errandonea y C.ª* 4115-dc.6

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado Almacen y botillería Stella d'Italia, situado en la calle 18 de Julio núm. 479, esquina á la de Vazquez en esta ciudad, á favor de don Bartolomé Nicolini. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de 5 dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*B. Marabotto.* 4150-dc 6

Al comercio El que suscribe participa que ha vendido á don Domingo Fernandez y don Vicente Dominguez todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles al menudeo sito en la calle Agraciada núm. 788. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Andrés Ameneiros.* 4153-dc.6

Al comercio En vista del fallecimiento de don Alberto Moreau, socio de la casa de negocio denominada Café del Comercio, sito en la calle 18 de Julio núm. 68, que giraba bajo la razon social de Moreau Hnos., se ruega á las personas que tengan algun crédito contra dicha casa se sirvan presentarse para su cobro hasta el dia 7 de Diciembre próximo. 4078-dc.5

Bodega Montevideana
Calle San José 210 y Plaza Cagancha 56.—Unicos agentes para la venta de los vinos—Sociedad Vitícola Uruguaya, de La Cruz—Sociedad Vitícola Salteña, de San Antonio—Granja Cerrillos Colorados, de Las Piedras.—Reparto especial para familias. —Teléfono Montevideo núm. 2225.—*A. Bidaut y C.ª* 3952-prm.

Breack y volant y truidos en el país, se liquidan. Ocurrir á la fábrica de Berthet, calle Agraciada núm. 355 (Aguada). 4068-dc.30

Campo flor Se arrienda un campo en el departamento de San José, en la Barra de Santa Lucía, de 4600 cuadras, como para invernada ó pastoreo; tiene buenos pastos y aguadas.—Para tratar, Zabala núm. 165. 4171-dc.7

Casa Una familia extranjera desea alquilar una casa baja en la ciudad vieja ó nueva con 8 á 10 habitaciones. Dirijirse á la administracion de este diario bajo las iniciales A. B. C. 3913-dc-9.

Café Imperial En gran liquidc, lo expende á sus favorecedores y familias que quieren honrarle con sus pedidos, al por mayor y menor cafe Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath. —Calle Zabala número 91 a Montevideo — Unico contratista de avisos en lo Ferrocarriles de la República, tramvías, diarios et

Exámenes complementarios de Febrero de 1896
—Clases universitarias del Instituto de Enseñanza Secundaria—DIRECTOR: ALBINO BENEDETTI.—calle San José núm. 212.— En este establecimiento de enseñanza secundaria se abrirán cursos especiales con leccion diaria para los alumnos que quieran rendir exámenes en el próximo Febrero.—*Profesores*—1 Aritmética, doctor don Claudio Williman; 2 Gramática, profesor Ismael Feo; 3 Francés, bachiller Juan P. Lengoust; 4 Latin, bachiller A. Benedetti; 5 Geografía, bachiller A. Benedetti; 6 Algebra, agrimensor Eduardo Monteverde; 7 Geometria y Trigonometria, agrimensor Eduardo Monteverde; 8 Literatura, bachiller C. Vaz Ferreira; 9 Dibujo lineal, Diogenes Héquet; 10 Gimnasia, Angel Baeza; 11 Historia Universal, profesor don L. Desteffanis; 12 Historia Americana, doctor don M. Lapeyre; 13 Cosmografía, agrimensor don Nicolás Piaggio; 14 Física, doctor don Claudio Williman; 15 Filosofía, bachiller, C. Vaz Ferreira; 16 Química, bachiller A. C. Maggiolo; 17 Mineralogía y Geologia, bachiller H. Garcia y Lagos; 18 Zoologia y Botánica, bachiller E. Quintela, 19 Ampliacion de Matemáticas, agrimensor Eduardo Monteverde; 20 Ingreso, bachiller A. Benedetti y profesor Ismael Feo.—*Nota*—Los cursos de Latin, Geografía, Francés, Gramática é Ingresos se abrirán el 2 de Diciembre, los restantes el 2 de Enero. 4168-fb.2

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de El Siglo conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—Tintura para el cabello y la barba—Sin rival en el mundo—*La Parisienne*— Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiñe desde el castaño hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso. —Se vende y se hace la aplicacion en la peluquería de Carlos Bellocq, Avenida General Rondeau núm. 180. 2123-perm.

Al comercio Segun escritura de sociedad pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, el Hotel Central, situado en la calle 25 de Mayo núms. 239 á 247, es de la exclusiva propiedad de don Gregorio G. Pola y don Lorenzo Tilhac, habiendo formado una sociedad que gira bajo la razon de Gregorio G. Pola y Ca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895 —*Gregorio G. Pola y Ca* 3923-dc.11 2ed.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 propiedades esquina Figueroa y Panamá.

EL DOMINGO 8 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

La casa baja calle Figueroa núm. 167, edificada con materiales de primera clase y moderna, con tirantería de fierro, tiene 5 piezas, despensa, cocina, letrina, algibe, caño maestro y un buen sótano, arrimos pagos.

El terreno mide 9 mts. 8 de frente por 20 mts. 14 de fondo.

En seguida

El terreno esquina Figueroa y Panamá, que linda con la casa arriba expresada; tiene cimientos de piedra para edificar, cerco de ladrillos, manantial, caño maestro, tres piezas, caballeriza, arrimos y empedrados pagos, con un área de 10 mts. 56 por 20 mts. 70.

TITULOS BUENOS

Se dará de garantía 200 pesos por cada una. El remate tendrá lugar en las mismas. 4137-nc.29

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Camacuá núms. 7 y 7 a y calle Brecha número 42 a.

EL MIERCOLES 11 del corriente mes de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de los herederos de don Juan Joaquin Gomez da Costa.

Esta casa esquina muy bien situada y que da una renta segura, tiene almacen, trastienda, 3 piezas bajas, 1 alta, cocina, algibe, caño maestro y sótano.

El terreno mide 12 m. 26 al Norte á la calle Camacuá por 17 m. 180 al Oeste á la calle Brecha.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Los gastos de escritura como de cualquier certificado son por cuenta del comprador. 4161-dc.1

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.— En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca

De los ricos muebles que adornan la casa calle Cuareim núm. 65, entre Paysandú y Cerro Largo, habitacion del señor don Santiago C. Lawry, por ausentarse con la familia del país.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el rico mobiliario y útiles de familia.

Recomendamos un rico y elegante juego porteño para dormitorio de erable y roble con lunas biseauté y mármoles gris-claro con dos roperos de espejo, un buen juego de roble claro para comedor, muebles de sala tapizado, un piano, muebles de caoba hamburgueses, muebles de pino, baños, batería de cocina y demás muebles y útiles que estarán á la vista. 4138-nv.29

Rafael Ruano y Ca.

De los elegantes y confortables muebles ingleses con muy poco uso, que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 637, entre las calles Magallanes y Gaboto, habitacion del señor don Hugh D Mac-Master, ex-gerente del Banco Británico, por haberse ausentado del país.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mobiliario inglés con muy poco uso, casi nuevo.

El sábado 14 de 1 á 6 de la tarde, la casa estará en exposicion.

Recomendamos los muebles de sala, 1 piano, dos preciosos juegos ingleses de nogal para dormitorio, camas de fierro y bronce, armarios, cuarto de baño, estufa, cocina, despensa, un elegante juego inglés de nogal y roble para comedor, porcelana, cristalería y platina fina inglesa; un lindo juego de vestíbulo, toldo, campanilla eléctrica, plantas, etc. 4129-nv.29

Cipriano C. Silva

De almidon de mandioca y cognac en cajones.

EL MIERCOLES 4 del entrante Diciembre, á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente, en perfecto estado:

70 bolsas almidon de mandioca.
25 cajones de cognac. 4127-nc.29

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 3 de Diciembre—**Cueros secos y lanares con avería**—Descargados del vapor francés *Colonia*.

La venta tendrá lugar en la Barraca Inglesa, Juncal núm. 7, á las 8 de la mañana; y en la Barraca Pons, Ituzaingó núm. 5, acto contínuo.

A las 8 de la mañana en punto, á pedido del capitan Mr. Jean Laqueux, por órden é intervencion de la Cancillería de la Legacion de Francia previo aviso dado por esta cancillería á los señores agentes de las Compañías de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, descargado del citado vapor:

En la barraca Inglesa:
900 cueros vacunos secos, con avería.
M y C 60 fardos cueros lanares, id.
Acto contínuo, en la Barraca Pons:
M y C 6 fardos cueros lanares, con avería.

Venta al contado, artículo despachado y á recibirlo en el acto de terminar el remate. 270-dc.3

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Dos fincas modernas.—Una baja y la otra para inquilinato, calle Ibicuí núms. 270 y 272, entre Maldonado y Durazno.

Tasacion $ 9495,69 cs.—Dos terceras partes; $ 6330,46 cs.

Producen buena renta y serán vendidas de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez Letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una finca situada en la calle Ibicuí núms. 270 y 272, construida en terreno compuesto de diez metros 73 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle y treinta y dos metros 212 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 12; por el Norte con el núm. 13 de la manzana núm. 65 de la nueva ciudad y por el Sud con don Marcelo Laborde; tasada en la cantidad de nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, sesenta y nueve centésimos.

La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de la propiedad descripta, el juéves 12 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4105-nv.27

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 23 de Diciembre—**Un campo en el departamento Colonia**, sobre el importante camino de San José al Rosario, próximo á la colonia Suiza.—Tierras superiores, tasacion bajísima!—$ 2324, 2[3 partes $ 1549 33 cents.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de la Colonia y compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta y ocho hectáreas, 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados lindante por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Esteban Vila, por el Este con don Guillermo Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso, evaluada en la cantidad de dos mil trescientos veinte y cuatro pesos veinte y dos centésimos. La venta de la fraccion de campo descripta se efectuará el lúnes veinte y tres del próximo Diciembre á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4105-nv.27

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De un terreno y edificio en la Villa de la Union calle Figueroa núms. 131 á 135 Frente al Asilo— La venta se verificará en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Cámaras num. 182.

EL JUEVES 5 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por el señor procurador fiscal, solicitando la expedicion de la partida de óbito de doña Margarita C. de Berdura, se va á proceder por el martillero don Natalio Azcárate, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135, compuesta de un área superficial de doscientos treinta metros, dos mil seiscientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la referida calle Figueroa, por el Sud con don Manuel Tuzzo, por el Este con don Domingo Benicelli y por el Oeste con don Juan Demonti; tasada en la cantidad de trescientos cuarenta y dos pesos con diez centésimos. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el **jueves 5 del entrante Diciembre**, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, actuario. 4023-nv.20

R. Tojeiro

De un precioso solar en la calle Constitucion, entre las calles General Pagola y Hocquart, Barrio Banco Constructor Oriental, donde mas se edifica, á doscientos metros del tramvía Oriental que va por la calle Justicia al Barrio Reus.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde remataré al mejor postor un precioso solar compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 35 metros de fondo, con empedrado pago, al lado de la gran casa calle Constitucion núm 48, de propiedad del señor marmolista don Cárlos Sanguinetti.

Los interesados pueden ir por el tramvía Oriental y bajarse en el desvío que hay en la calle Justicia y Hocquart.

Los títulos se garanten de primer órden y la venta al mejor postor, quien deberá oblar 50 pesos en garantía de su oferta y para mayores datos ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 5984-bis-nv.17

Mendoza Garibay

Almoneda—Por particion de bienes—de 1.178 hectáreas y 3 404 ms. cds. de campo flor, con edificios y demás mejoras—En el Paso de los Toro, departamento de Tacuarembó. — El dia 16 de Diciembre de 1895, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos sucesorios de doña Estela Arrieu de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrieu, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez: por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos garantidos perfectos – Corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182

Por mas datos y para ver el plano: Arapey 99. 3966 nv.15

Vicente Adami

De varios lotes de terreno—En el Paso de las Duranas cuchilla Juan Fernandez y pueblo Victoria —Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor y al contado.

EL MIERCOLES 4 de Diciembre, á la 1 1[2 en punto de la tarde, en la puerta de la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa, procederé á la venta por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los siguientes lotes de terreno:

1.º—Un terreno en un área superficial de 7378 m. 81 cts. cu. sito en el camino Millan, frente á la quinta del señor Ibarra que forma esquina con una calle vecinal.

Magnífica propiedad para quien quiera tener una quinta en paraje rodeado de los jardines mas hermosos de Montevideo.

2.º 4 solares de terreno en la cuchilla de Juan Fernandez, señalados con los números 7, 8, 13 y 14 del plano respectivo, á una cuadra de la calle Agraciada, con un área total de 2204 m. 72 cts.

3.º 5 solares de terreno en el pueblo Victoria número 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253, compuestos de un área superficial de 1328 m. 17 cts.

Los solares 10, 11, 12 y 13 tienen frente á las calles Conciliacion y Reconquista por formar esquina y el solar núm. 16, tiene frente á la calle Fraternidad.

Títulos buenos.

Por títulos, etc., etc., ocurrir á la oficina del Banco, calle Misiones 199.

Por mas datos, Ciudadela 99 4052-nv 2

Leoncio Milhas

De dos casas, situadas calle Cerrito núm. 357 al 361 é Ibicuy num. 355.

La casa de altos, calle Cerrito núm. 357 al 361, entre las calles Cerro y Juncal, se componen los dos pisos, de 16 piezas, cocinas, letrinas con caño maestro, aguas corrientes, algibe, piletas y siempre está alquilada, debido á su buena ubicacion, produciendo actualmente *50 pesos* mensuales, libre de todo gasto.—Su base de venta es la ínfima suma de pesos 4.408 80 centésimos.

La casa baja calle Ibicuí núm. 355 entre las de Durazno é isla de Flores, tiene 7 hermosas piezas, cuarto de sirviente, cocinas, letrina con caño maestro, algibe, manantial, con un frente moderno y elegante.—La base de venta ... la ínfima suma de 3125 pesos, teniéndose en cuenta que sería fácil obtener 30 pesos de alquiler.—Las que venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante Diciembre y por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes y en el órden siguiente: 1.º A las 4 de la tarde: Una casa de altos sita en la calle Cerrito núms. 357/61, en esta ciudad, compuesto su suelo de una área superficial de 22 metros 44 decímetros cuadrados que linda por el Norte con la calle Cerrito, por el Sud con don Santiago Sayago, por el Este con don Eugenio Rausey y don Luis Bordes y por el Oeste con don Pedro Daren. Habiendo sido tasada en seis mil seiscientos trece pesos veinte centésimos. Y 2.º A las 5 de la tarde: Una casa baja sita en la calle Ibicuí núm. 355 y ubicada en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto su suelo de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Ibicuí por 21 metros 475 milímetros de fondo el Oeste por donde linda con propiedad de los sucesores de don Miguel Antonio Barro, por el Norte con don Manuel Rodedo y por el Sud con don Antonio Bezzone. Tasada en cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 50 cents.—La venta se efectuará en el paraje de sus ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Bassolasco. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 4058-nv 23

Agustin Pin

JUDICIAL

De la hermosa propiedad situada en la calle 18 de Julio núm. 492, con frente á la Plaza de Armas y donde están los pabellones de la Exposicion Nacional y actualmente se está construyendo el Teatro de Verano.

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la mencionada propiedad compuesta de 10 piezas, 6 tirantería de madera y 4 de hierro (bovedillas), pintadas al fresco, piezas para sirvientes, tres patios de mármol y de piedra, el último con parral y sarzo de fierro, cocina, 2 letrinas, 2 algibes, aguas corrientes, etc.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad para formarse idea de las comodidades que tiene; rinde una buena renta y su tasacion es sumamente baja.

Léase el edicto del Juzgado:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Diciembre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la manzana núm. 149 de la nueva ciudad con el terreno en que está construida que se compone de 8 m. 84 cents. de frente al Sud á la calle 18 de Julio por donde tiene el núm. 492, por 42 m. 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Vidal, por el Oeste con don Francisco Martinez y por el Este con el señor Olloniego. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su avalúo ó sea de la suma de 9333 $ 32 cts.; que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su postura y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Josefa Echevarria.—Montevideo, Noviembre 25 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por datos al rematador, Sarandí 245. 4082-nv.26

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL VIERNES 6 del corriente, á la 1 en punto Remate de alhajas, armas y libros, por cuenta y órden de dos casas de préstamos—Relojes de oro y plata para hombres y señoras, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, carabanas, prendedores, alfileres para corbata, medallones, 1[2 aderezos de oro con brillantes y diamantes, perlas, záfiros y piedras finas, collares, cadenas de oro y plata, guardapelos, pendientes, boquillas de ámbar, juegos de gemelos de oro, botones para pechera con brillantes, lápiz, lapiceras de oro, revólvers, escopetas, puñales, libros, novelas y demas alhajas que estarán á la vista. 4169 dc.3

Antonio Vazquez

De la espléndida casa-quinta del extinto don Eduardo Canstatt situada en el Arroyo Seco. La venta se verificará en la misma propiedad.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo Canstatt, se va á proceder por el martillero don Antonio Vazquez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno con el edificio, verjas, plantaciones y demás mejoras que contiene situado en las inmediaciones del Arroyo Seco, de este departamento, y compuesta de treinta metros de frente al Sudeste sobre la calle Trece de Marzo, treinta y tres metros cuarenta centímetros en la línea del Norte lindando con fraccion núm. 2 adjudicada á don E. Canstatt, ciento setenta y cinco metros en el costado Este lindando con la fraccion núm. 8 bis de doña Emilia C. de Albistur y ciento ochenta y nueve en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 9 de doña Emilia C. de Lavalleja, encerrando un área superficial de seis mil ciento treinta y dos metros, trescientos sesenta milímetros cuadrados, cuya fraccion de terreno y mejoras han sido tasadas en la cantidad de trece mil ochocientos ochenta y seis pesos veinte y dos centésimos oro. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion del bien anunciado **el domingo 8 de Diciembre** á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada aquélla el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador calle Ituzaingó núm. 145. 4113-nv.28

Manuel P. Mendoza

Importante—De un precioso solar situado en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra 12 .. 66... de frente al Sud por 47... 72 de fondo—Al mejor postor—Por liquidacion y reparticion de herederos— La mejor área y superior posicion—Tren á la puerta—Rodeado de magníficos edificios.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 5 en punto, venderé al mejor postor este magnífico solar adoquinado, cordon y vereda pagos.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos
Mas datos, Canelones 132. 4027-nv.21

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Importante remate naval—De 7 embarcaciones de desembarque—En el muelle de pescadores, calle Florida, donde pueden verse.

EL LUNES 16 de Diciembre á las 4 de la tarde venderé á la mayor oferta, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes, á las 4 p. m., en el muelle de pescadores asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los bienes siguientes: 1.º Balandra denominada «Stela» de 36 piés de quilla, 14 de manga y 4 1[2 de puntal. 2.º Cuatro balandras y 1 chata cuyos nombres y dimensiones son los siguientes: balandra «Marseille» que mide 40 piés de quilla, 15 de manga y 5 de puntal; balandra «Colon» de 36 piés de quilla, 15 de manga y 4 1[2 de puntal; balandras «Chiche» y «Ester» compuesta la primera de 34 piés de quilla poco mas ó menos y la segunda de 36 piés de quilla y 4 1[2 de puntal, y la chata denominada «Segunda» con 15 metros 40 cents. de eslora, 7 mts. 60 cents. de manga y 1 mt. 12 cents. de puntal, con una capacidad de 34 toneladas; y 3.º Dos chatas de trasbordo núms. 1 y 2, midiendo la primera 37 piés de eslora, 17 de manga y 3 1[2 de puntal, y la segunda tiene 35 piés de eslora, 17 de manga y 3 1[2 de puntal. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Juan J. Hore y don José Gonçalvez Pieza, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 29 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Informes, Juncal 111. 4164-dc.1

AVISOS



"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1824
Capital y reservas lb. est. 2.500,000
SEGURIDAD ABSOLUTA
CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay: H. Cohe. 137 Perez Castellanos

4075 ...

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
con el uso de los
Gránulos Antimoniales del Doctor PAPILLAUD
Empleados con exito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exijanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



GRANJA VIDIELLA

Mil bordelesas de vinos naturales garantidos puros. Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas de Vidiella. Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de fleta por vapor ó ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas Se acuerda descuento ó plazo de 5 meses al comercio.

Bordalesa, pesos 24 00 al contado. Damajuana, 0.14 litro, sin envase. Docena botellas, 2.00, sin envase.

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la **Granja Vidiella—174 Rincon 174—O directamente á la Granja Colon.** 4077-dc.25-2d

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,** de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.,** 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.



Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Alferin de Idiartegaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3837-dc.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Bartolomé Michelini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895. —*Justo P. Linares*, escribano público. 4066-dc.4

Desarrollo Físico.



Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si no le abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es **al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadéz.** Para recuperar carnes y fuerzas, adminístrese la gran medicina-alimento, la

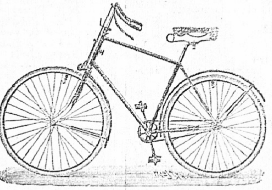
EMULSION DE SCOTT



de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante **veinte años** y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esa es la que produce fuerzas y cría carnes.

SCOTT y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO
CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMAÑOS

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD





BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU.

Capital autorizado	$ 2.000.000	ó sean $ [illegible]
Idem suscrito	$ 1.500.000	ó sean $ [illegible]
Fondo de Reserva	$ 900.000	ó sean $ 4.230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: ... Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 20 días de aviso, 2 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 3 por ciento anual; 6 meses, 4 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1895.

C. J. Nuttall gerente interino.



CAPSULAS DE SANDALO CITRINO de Savaresse
ENFERMEDADES SECRETAS

INJECTION CADET
CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—convencional
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria de IXORA de ED. PINAUD
PERFUMISTA
JABON .... de IXORA
ESENCIA .... de IXORA
AGUA de Tocador .. de IXORA
POMADA .... de IXORA
ACEITE para el Pelo .. de IXORA
POLVOS de Arroz .. de IXORA
COSMÉTICO .... de IXORA
VINAGRE .... de IXORA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Luis Melian Lafinur ABOGADO —soCalle Buen Aires número 116. 332-perm 2edi.

Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3610-dc.2d

PASTA Y JARABE DE NAFE DE DELANGRENIER
Paris, 53, Rue Vivienne
VENTAS EN TODAS LAS FARMACIAS

40 médicos de los Hospitales de Paris han comprobado la poderosa eficacia de los pectorales de Nafé contra: resfriados, gripe, influenza, bronquitis, coqueluche, irritacion del pecho y de la garganta.

ROWLANDS' MACASSAR OIL preserva y fortifica los Cabellos, detiene su caida é impide se vuelvan blancos; destruye radicalmente las costras y materias grasientas y promueve un crecimiento abundante. Se vende tambien Aceite de la misma clase de un Color Rubio dorado.

ROWLANDS' KALYDOR
Refresca el semblante en los climas calientes, hace desaparecer las manchas de las pecas y purifica el rostro de lo tostado del aire ó del sol, cura toda clase de erupciones cutáneas suaviza mucho la piel y le da un color delicado y sobre manera agradable.

ROWLANDS' ODONTO
Es la mejor Pomada dentífrica: blanquea los dientes é impide que se deterioren, hace desaparecer el tártaro y purifica el aliento.

Los Productos de ROWLANDS' se hallan á la venta en todas las Farmacias, 20, Hatton Garden, LONDRES. *Húyase de las imitaciones que son peligrosas y por lo mismo baratas.*

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Diciembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de **Diciembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id.		131 40
3.ª id		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, A. de Saavedra. 3-perm

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE BONOT

Saldrá el 8 de Diciembre para Rio Janeiro solamente.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE POUJAN

Saldrá el de Diciembre para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **16 de Diciembre** de 1895.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Enero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Enero** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente: TRAJANO BERNINZONI

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.